Simacota, 19 de octubre de 2026.

Señor
RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de desarrollo Social
E. S. D.
Asunto: Designación de Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° CPS-232-2026**,** suscrito entre el MUNICIPIO y JENNIFFER PAOLA VESGA ALVAREZ que tiene por objeto**: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER"**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular.

HEYBER LEONARDO BELTRAN
ALCALDE MUNICIPAL

Notificación Supervisor:

RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Andrés Fernando Robles Rodríguez	**Cargo: Abogado CPS Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo en Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Alcalde.		